



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

215

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-1227-01714462-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico solicita el otorgamiento de cuarenta (40) horas extras presupuestadas a favor de la agente Mariana DE CROCHE (Código N° 14634).

Que el pedido se funda en la necesidad de reforzar las tareas administrativas, atención directa y coordinación que desarrolla la misma en las distintas dependencias de dicho ámbito.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Categoría 16, Agrupamiento II-Profesional, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Que la Secretaría de Hacienda comunica que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga el otorgamiento de cuarenta (40) horas extras presupuestadas, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el otorgamiento de cuarenta (40) horas extras presupuestadas a favor de la agente Mariana DE CROCHE (Código N° 14634), a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021, en virtud de la mayor carga horaria y de servicios en la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y notificar a la agente y a la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico para su conocimiento. Cumplimentado, archivar.

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno



Quintero

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente